

ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA  
COMPAÑÍA TORREPLUS S. A., CELEBRADA EL 15 DE ABRIL DEL 2014

En el domicilio principal de la Compañía TORREPLUS S. A., Complejo Turístico Joane, ubicado en la Parroquia Jesús María, Cantón Naranjal, provincia del Guayas, siendo las dieciséis horas del día 15 de Abril del año dos mil catorce, se reúnen la Junta General Extraordinaria de Accionistas de la Compañía TORREPLUS S. A. previa convocatoria realizada por el Presidente de la Institución señor ANGEL SANCHEZ LEON y notificada a todos los socios. Una vez que el suscrito Secretario verifico la existencia del quórum legal, procede a formar la lista de los dos socios que forman el 100 % del capital de la Compañía, de la siguiente manera: Ángel Hugo Sánchez León, 60 % acciones Ordinarias; Edgar David Andrade Salazar, 40 % Acciones Ordinarias. El Presidente declaró instalado el Acto, e informa que el único punto a tratar es la aprobación del Balance y sus respectivos anexos correspondiente al año 2013, esto es de Enero a Diciembre del año dos mil trece.

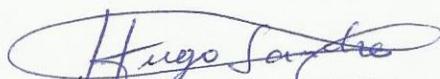
El Señor Presidente ordena que por Secretaría se ponga a consideración el orden del día, el mismo que fue aprobada.

El presidente toma la palabra y da la bienvenida a los socios, además manifiesta que es de conocimiento de todos los socios que la Compañía no ha tenido mayor actividad en este año.

Acto seguido:

- Se da lectura al informe presentado por el Gerente General, el cual se entrega al presidente de la Junta para la incorporación en el Libro; y la Junta RESUELVE aprobarlo por unanimidad de votos.
- Se da lectura al informe presentado por el Comisario, el mismo que se entrega para su archivo. Una vez conocido el mismo, se RESUELVE aprobarlo con todos los votos a favor.
- La Junta examina los Estado Financieros y sus respectivos anexos de la Compañía, luego de varias deliberaciones, la Junta RESUELVE aprobarlos por unanimidad y sin observaciones, entregándolos al Presidente de la Junta para que lo adjunte como habilitantes.

No habiendo otro asunto que tratar, el Presidente concede un receso de 30 minutos para la redacción de la presente acta, hecho lo cual es leída y aprobada por unanimidad, sin modificación alguna, firmando todos los accionistas presentes, junto con el Presidente y Secretario que certifica, con lo cual concluye esta sesión a las diecinueve horas.

  
Angel Sánchez León  
Presidente de la Junta

  
David Andrade Salazar  
secretario